

January 2010

Sobre el encuentro de la religión y la política en los inicios del siglo XXI

Javier Polanía González

Universidad de La Salle, Bogotá, jpolania@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Polanía González, J. (2010). Sobre el encuentro de la religión y la política en los inicios del siglo XXI. *Revista de la Universidad de La Salle*, (52), 99-107.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Sobre el encuentro de la religión y la política en los inicios del siglo XXI¹

Javier Polanía González*

■ Resumen

A partir de uno de los ejes del sentido del lasallismo en la educación superior, el eje fe-política, se presenta una reflexión sobre la relación religión y política, relación que ha tomado fuerza en los inicios de este siglo y de la que se desprenden problemáticas en torno al desarrollo humano para ser abordadas en los espacios de Humanismo y Ciencia de la formación posgradual.

Palabras clave: política, religión, modernidad, fe, democracia.

* Licenciado en Educación especialidad Estudios Religiosos de la Universidad de La Salle. Magíster en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana. Profesor y Coordinador del Área de Cultura Religiosa del Departamento de Formación Lasallista (DFL) de la Universidad de La Salle. Correo electrónico: jpolania@unisalle.edu.co

¹ Artículo de reflexión en torno a la Investigación que adelanta el Grupo de Intersubjetividad en Educación Superior.

Uno de los ejes del sentido del lasallismo en la educación superior y, particularmente, en la formación posgradual, es el de la relación fe-política entendida como el diálogo plural y respetuoso entre la política y la fe como esferas constitutivas del desarrollo humano (VRAC-DFL, 2009). Para nuestra reflexión abordamos específicamente la religión y la política vistas como realidades que a lo largo del desarrollo de la historia, y en particular de la sociedad occidental, se han entrecruzado de manera permanente.

Para ello enunciaremos grosso modo algunos episodios que podrían ser considerados momentos de quiebre o ruptura en la historia de occidente que han determinado, de alguna manera, cambios en el rumbo de la sociedad: 1) la proclamación del edicto de Milán en el año 313 d. C. cuando el cristianismo fue proclamado como la religión oficial del imperio romano, lo que daría inicio a la edad media, marcada por una visión teocentrista de la realidad; 2) la ruptura del cristianismo de Roma y Constantinopla hacia el año 1054; 3) la reforma protestante liderada por Martín Lutero y la respuesta de la Iglesia romana más conocida como la contrarreforma; 4) en 1891, la proclamación de la encíclica social *Rerum Novarum* del papa León XIII, y con esta el inicio de la Doctrina Social de la Iglesia. Además, en un ámbito más local y cercano en el tiempo la Constitución de Rionegro en 1863 y la persecución de la Iglesia católica a que condujo, la Constitución de 1886 que encontró en el catolicismo el elemento de cohesión social de la nación y se prolongaría hasta 1991; la influencia de algunos sectores del clero en la política colombiana por su cercanía e identificación con el partido conservador y, más recientemente a partir de mediados de los ochenta, las iniciativas de la Iglesia católica para darle una salida negociada al conflicto interno armado de los últimos años.

Si bien el catolicismo cuenta con una doctrina, una moral, una liturgia y demás elementos característicos de una religión, también lo es que ha desempeñado un rol importante en occidente, y en Colombia ha sido considerada como un actor político por sus actuaciones en el entramado social.

Dos noticias en un país laico desde 1991

Para ponernos en contexto, y con el propósito de partir de la realidad, nos referimos a dos hechos más o menos recientes del contexto nacional –entre

muchísimos— que dan muestra por una parte del espíritu laico de la sociedad proclamado en la Constitución de 1991, pero al mismo tiempo, de la vivencia de unos principios religiosos profundos sobre los que se ha construido la nación colombiana.

El primero tiene que ver con las contiendas electorales del 2006 y 2010 por la presidencia de la república, en las que asomaron los fantasmas, o mejor, las preguntas de los medios de comunicación y los temores de algunos ciudadanos acerca de si los aspirantes a dirigir los destinos de Colombia creían o no en Dios; y los afectados por haber hecho uso de su legítimo derecho a la libertad religiosa y haber manifestado su postura religiosa fueron dos candidatos: Carlos Gaviria Díaz en el año 2006, aspirante por el Polo Democrático Alternativo, magistrado de la Corte Constitucional y Senador de la República, y Antanas Mockus en el 2010, académico y exalcalde de Bogotá, candidato por el Partido Verde.

El segundo está relacionado con el fallo de la Corte Constitucional que despenalizó el aborto en tres circunstancias. El 13 de mayo de 2006 la Revista Semana registró el hecho en los siguientes términos:

La nueva revolución femenina. Después de una larga batalla por la liberalización del aborto, que comenzó en 1975, el miércoles pasado la Corte Constitucional entregó un fallo histórico que puso a Colombia en el 90 por ciento de países que de alguna forma tienen despenalizada la práctica. Pocos temas han movilizado tanto a los colombianos como el aborto. Aunque Colombia llegó tarde al debate mundial, las pasiones desatadas por la demanda de la abogada Mónica Roa contra el artículo del Código Penal que condenaba entre uno y tres años de cárcel a las mujeres que interrumpieran su embarazo, no tienen precedente en la historia del país.

A partir de lo anterior, tenemos que, si bien Colombia a partir de la Constitución de 1991 se proclamó como un país laico y acogió la libertad religiosa, en el seno de su sociedad aún tienen relevancia aspectos tales como la confesionalidad religiosa de dirigentes, líderes y ciudadanos en general, la postura ante el aborto como bien lo refiere el titular de la revista, la eutanasia, la pena de muerte y hasta las fiestas religiosas señaladas en nuestro almanaque nacional.

América latina en camino de desecularización

El modelo de Estado adoptado por los países de América Latina fue el producto y la expresión institucional del desarrollo material y cultural de sociedades en las que logró consolidarse una visión de la historia como un proceso que puede y debe ser condicionado por la acción política de la sociedad. Pero, por otra parte, la cultura religiosa y política dominante en América Latina ha sido –y sigue siendo– premoderna (Pérez-Baltonado, 2007).

Los estudios del Estado y el desarrollo político de la región han hecho caso omiso a la contradicción existente entre la modernidad “formal” del Estado latinoamericano y la premodernidad cultural predominante en su interior. Es decir, se adoptaron implícitamente las premisas históricas de las ciencias sociales de Europa especialmente, asumiendo que nuestro desarrollo ocurre dentro de un espacio secular separado del espacio de lo sagrado, divino, religioso o sobrenatural. De ahí la importancia de abordar los estudios de la cultura religiosa en nuestro continente.

Durante las décadas de 1960 y 1970 predominó el paradigma de la secularización, que pretendía explicar la “pérdida” de la religión en la modernidad, el declive en las tasas de prácticas religiosas y la marginación de las prácticas, creencias e instituciones religiosas en la modernidad triunfante. No obstante, tal explicación se vio modificada por la irrupción de nuevos movimientos religiosos en el contexto europeo secularizado y se planteó si tales movimientos eran fruto de la crisis de la modernidad y expresión de una nueva conciencia religiosa dentro de la propia modernidad, es decir consecuencia de esta misma modernidad (Bastian, 1997).

Coincide este sociólogo con Pérez-Baltonado (2007) al afirmar que la secularización en América Latina es formal, jurídica, pero no real ni práctica. Bastian es contundente –luego de explicar la mutación religiosa de América latina como un cambio en la estructura social– al afirmar que la Iglesia católica ha perdido la fuerza de su presencia en la sociedad, debido a varios factores, entre ellos, la irrupción de movimientos pentecostales orientados por líderes carismáticos, dándose así una fragmentación del campo religioso en todos los países de la

región y en los diferentes contextos rurales y urbanos que conducen a investigar principios explicativos generales para interpretar este fenómeno.

A partir de lo anterior, se encuentra que la secularidad proclamada por la modernidad no logró consolidarse en las sociedades modernas a lo largo del siglo XX, y en especial durante su última década tras el derrumbamiento del socialismo; en otras palabras, se quiso dar por hecho que la religión había perdido su fuerza y su presencia en la sociedad moderna latinoamericana.

No obstante, los hechos históricos de finales de siglo XX e inicios del presente dan cuenta de lo contrario, como se verá en el siguiente aparte.

El fin del sueño de la modernidad

Para analistas internacionales como Carlos Alberto Patiño (2007), los hechos de septiembre de 2001, que conmocionaron a occidente, pueden interpretarse como una ruptura, o como el fin del sueño de la modernidad; sueño que se vio interrumpido por el despertar –revival– de las religiones, que se constituyen en uno de los panoramas que más alteran los principios económicos e institucionales del mundo occidental, vista por algunos intelectuales como vestigios del mundo tradicional.

Los ataques del 11 de septiembre, desde una perspectiva de las culturas, fueron ataques contra tres de los cinco valores o columnas de la modernidad gestados en Europa a partir del siglo XVI: contra el Estado democrático (léase la Casa Blanca), contra el orden económico capitalista (Torres Gemelas) y contra el aparato militar (representado por el Pentágono). Con estos acontecimientos se hace evidente un conflicto normativo que afecta los modelos de ordenamiento político, orden internacional, relaciones interestatales y cohesión social. El arsenal conceptual de occidente en lo social, político, económico y cultural, estaba anclado sobre las respuestas que se podrían racionalizar y suponía que moderno equivalía a desarrollado, y ello a aspiración universal.

La ruta que occidente trazó para el mundo entero fue asumir los valores modernos –secularidad y laicismo– como si esa fuera la condición única de las

sociedades del mundo, mediante la separación entre lo moderno y lo tradicional, y haciendo que el mito moderno de la ciencia se convirtiera en la fe que afirma que la humanidad puede hacerse cargo, con certeza científica, de su destino.

Pero lo que es evidente en la última parte del siglo pasado y lo corrido del actual, son enfrentamientos globales motivados por contenidos discursivos basados en las diferencias culturales, religiosas, lingüísticas, nacionalistas y otras, marcadas en políticas de identidad, planteando un cuestionamiento de fondo: si existe un consenso normativo a los procesos de cohesión de las sociedades contemporáneas y el respaldo de tal consenso en las estructuras internacionales. Según Patiño (2007) hay un giro en el papel que gran parte de los nuevos cambios se cifran en la acción que la religión juega como centro, discurso y simbolismo de acción política contemporánea, tanto en el contexto internacional, como en el campo político de diferentes sociedades pertenecientes a diferentes referentes culturales.

De esta manera, la religión ha tomado la vanguardia en la mayoría de los movimientos políticos contemporáneos, y se convierte en fuente moral y política redescubierta que ha animado a movimientos pacíficos y violentos que han transformado la vida de sociedades.

Por citar unos casos, tenemos: con un enfoque de sociedad moral y piadosa están los gobiernos teocráticos de Irán o Afganistán, los movimientos católicos de pureza doctrinal –desde la Teología de la liberación hasta los legionarios de Cristo– el nacional catolicismo de Irlanda del Norte, la identidad nacional de Polonia asentada y promovida por Juan Pablo II; las tendencias puristas del cristianismo protestante como Identidad Cristiana, Naciones Arias y Mayoría Moral; agrupaciones religiosas extremistas judías como el Gush Emunium. Y en el caso colombiano resaltan el PNC (Partido Nacional Cristiano) cuya base es la Misión Carismática Internacional, el C4 (Compromiso Cívico y Cristiano con la Comunidad) que tiene como fundamento la Cruzada Estudiantil y Profesional de Colombia y el MIRA (Movimiento Independiente de Renovación Absoluta), movimientos políticos que han surgido y se han consolidado tras la promulgación de la Constitución de 1991 sobre la plataforma de Iglesias Cristianas Pentecostales (Cepeda, 2007).

Fe cristiana y democracia

Jorge Costadoat (2004), en su artículo “Fe Cristiana y Democracia”, señala que la importancia de la articulación correcta entre fe y política no deja espacio a la indiferencia: los cristianos no podremos desentendernos nunca de la realización política del evangelio. Y en un empalme crítico entre democracia y fe cristiana propone cuatro principios para fortalecer el ideal democrático: la gratuidad procurando la inclusión social, la parcialidad hacia los empobrecidos, la inclusión universal y la reconciliación.

La articulación entre fe y democracia, cristianismo y política, está presente en la Doctrina Social de la Iglesia que propone unos criterios de reflexión y orientaciones para que los valores del evangelio se hagan presentes en las distintas dimensiones de las realidades sociales, políticas, económicas y culturales del hombre no sólo adaptándose a cada momento sino presentando una visión de la sociedad con criterios éticos.

A la luz de lo anterior y siguiendo a Codina, se presenta el papel de la Iglesia ante las nuevas realidades de la sociedad:

En un mundo secularizado y globalizado, la Iglesia no puede presentarse como poder ante la sociedad, en competencia con los poderes mundanos y temporales. Su misión es anunciar el Reino de Dios y alzar su voz profética ante los nuevos signos de los tiempos, como oferta de sentido y de vida alternativa. La Iglesia no puede impedir, por ejemplo, que la sociedad civil regule el divorcio o incluso las casas de prostitución, aunque para los católicos estén descartados ambos supuestos. La Iglesia ha de dialogar con una sociedad civil pluralista que busca una ética de mínimos, aunque esta tenga una ética de máximos. En un mundo pluralista en lo religioso, la Iglesia no puede arrogarse el derecho de poseer privilegios, ni de condenar a los demás, sino que ha de tener una actitud de diálogo con las otras confesiones religiosas, y de buscar la paz, la justicia y la salvaguarda de la creación.

En el ámbito nacional, con posterioridad al fallo de la Corte Constitucional sobre la despenalización del aborto, el entonces presidente de la Conferencia

Episcopal de Colombia, Luis Augusto Castro Quiroga (2006), ante las objeciones de algunos políticos colombianos y algunos medios de comunicación escrita según las cuales la Iglesia estaba imponiendo sus valores religiosos al Estado —que como Estado laico no los puede aceptar— manifestó que no hay ninguna imposición religiosa de la Iglesia al Estado, pues la dimensión religiosa es una especie de campo neutro, en el sentido que no puede ser totalmente absorbido por la fe ni por la política, pero tiene lazos muy profundos con las dos. En cuanto a la Iglesia y la ética civil, indica que la ética que la Iglesia promueve desde la fe y desde la racionalidad es un aporte necesario para que se vaya conformando cada vez mejor lo que se llama ética civil, considerada como el conjunto moral aceptado por la sociedad donde se salvaguarda el pluralismo de los proyectos humanos, la no confesionalidad de la vida social y la posibilidad de una reflexión ética racional.

La reflexión sobre el encuentro —nueva forma de encuentro— de la religión y la política en los inicios del siglo XXI sugiere, de acuerdo con el propósito de lo expuesto, que relación entre Política y Fe, como esfera constitutiva del desarrollo humano, sea abordada, profundizada y analizada en los espacios de la formación posgradual en la Universidad desde las siguientes situaciones o ejes temáticos, sin perder de vista el propósito de contribuir en la formación de sujetos ético-políticos con responsabilidad social, capaces de asumir los retos de la profesión en las actuales circunstancias económico-políticas de la nación en el marco de la globalización (VRAC-DFL, 2009): la libertad religiosa, identidad religiosa hoy, nuevas formas de religiosidad y su participación en la construcción de marcos políticos y morales, la dimensión política del evangelio y la doctrina social de la iglesia que propenda al fortalecimiento del ideal democrático mediante la gratuidad, la inclusión social, la parcialidad hacia los empobrecidos, la inclusión universal y la reconciliación.

Bibliografía

- Arango, J. *El poder en perspectiva teológica*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2004.
- Bastián, J. *La mutación religiosa en América Latina. Para una sociología del cambio social en la modernidad periférica*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Castro, L. "Iglesia, Estado y política". En *Revista Theologica Xaveriana* 158. 56/2. (2006): 257-274.
- Cepeda, A. *Clientelismo y fe: dinámicas políticas del pentecostalismo en Colombia*. Bogotá: Bonaventuriana, 2007.
- Codina, V. "Iglesia y poder". En: *El poder en perspectiva teológica*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2004.
- Costadoat, J. "Fe y Democracia". En: *El poder en perspectiva teológica* Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2004.
- Patiño, C. "Religión, política e identidad colectiva: ¿Un problema nuevo en el siglo XXI?". En *Revista Arbor* 722. (2006): 763-772.
- Pérez-Baltonado, A. "Dios y el Estado. Dimensiones culturales del desarrollo político e institucional en América Latina". En *Revista Nueva Sociedad* 210. (2007): 78-94.
- Universidad de La Salle. *PEUL. Proyecto Educativo Universitario Lasallista*. Bogotá: Ediciones Unisalle, 2007.
- Vicerrectoría Académica – Departamento de Formación Lasallista. *Hitos 5. Ciencia y pensamiento cristiano en la educación posgradual*. Bogotá: Ediciones Unisalle, 2009.
- <http://www.semana.com/noticias-nacion/nueva-revolucion-femenina/94565.aspx>